

EDICTO

Con fecha 04/07/2023 se publicó Edicto relativo a la Calificación Definitiva de Admitidos/as al proceso de selección de un/a trabajador/a RELEVISTA vinculado/a a la Jubilación Parcial del trabajador titular de la plaza, para su adscripción al puesto PEÓN ESPECIALISTA VIGILANTE/TAQUILLERO, de PERSONAL JARDINERÍA Y OFICIOS, que figura en la PLANTILLA ORGÁNICA del IMGEMA con código "J-V-36" (CSV: f28fdf363bfd7496204750e60c14e105df049008).

Dado el empate producido en dicha Calificación Definitiva, con fecha 6 de julio, a las 9:00 horas, se celebró sorteo en acto público con objeto de dirimir dicho empate. Como consecuencia de dicho sorteo, según consta en Acta emitida por la Comisión de Selección, se resuelve el empate estableciéndose el siguiente orden:

- 1.- Guzmán Medina, Rafael
- 2.- Flores Arévalo, José Manuel

De este modo, la Comisión de Selección acuerda proponer a D. Rafael Guzmán Medina para la formalización de contrato de trabajo en la plaza de PEÓN ESPECIALISTA VIGILANTE TAQUILLERO mediante contrato de relevo de carácter laboral temporal código J-V-36, quien deberá acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las Bases de la Convocatoria.

En base a lo anterior, la Presidencia del IMGEMA mediante Resolución N.º 2023/9243 (CSV: 9675325abda6a003fa827b3a82dd7a9ce31cfd79), y en virtud de las competencias que se le otorgan en el artículo 13º de los vigentes Estatutos del IMGEMA, ha adoptado el siguiente ACUERDO:

PRIMERO: Aprobar el siguiente orden de llamamiento de candidatos/as resultado del sorteo, celebrado en acto público a las 9:00 horas del 6 de julio de 2023, para dirimir el empate producido en la CALIFICACIÓN DEFINITIVA de los méritos obtenidos por los candidatos/as admitidos/as al proceso PARA LA PLAZA DE PEÓN ESPECIALISTA VIGILANTE TAQUILLERO CON CÓDIGO J-V-36:

IMGEMA INSTITUTO MUNICIPAL DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

Tel. 957 200 018 | NIF Q1400511J | Código RAEL A01140214 | Avda. de Linneo, s/n - 14004 Córdoba (España)
www.jardinbotanicodecordoba.com



FIRMANTE

DANIEL GARCÍA-IBARROLA DÍAZ (CONCEJAL DELEGADO)
JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)

CÓDIGO CSV

d9639b018026d9118cf41b25c88062352906be1e

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****817**
****763**

FECHA Y HORA

12/07/2023 15:56:11 CET
12/07/2023 18:34:25 CET

N.º Orden llamamiento	Aspirante	DNI	PUNTUACIÓN TOTAL
1	Guzmán Medina, Rafael	***1669**	0,5
2	Flores Arévalo, José Manuel	***5879**	0,5
3	Quirós Bajo, Carmen	***6169**	0
3	Trujillo Oliva, José	***6369**	0

SEGUNDO: Exponer al público en el tablón de edictos electrónico único del Ayuntamiento de Córdoba (<https://sede.cordoba.es/cordoba/tablon-de-anuncios>) y en el tablón de anuncios del IMGEMA, en su sede principal sita en la Avenida de Linneo, s/n de Córdoba, y en su página web (<http://www.jardinbotanicodecordoba.com/tablon-de-anuncios>), el correspondiente Edicto de la Presidencia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Córdoba, fechado y firmado digitalmente.

El Presidente del IMGEMA

V.ºB.º El Secretario



FIRMANTE

DANIEL GARCÍA-IBARROLA DÍAZ (CONCEJAL DELEGADO)
JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANISMO DE APOYO A LA JGL)

CÓDIGO CSV

d9639b018026d9118cf41b25c88062352906be1e

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****817**
****763**

FECHA Y HORA

12/07/2023 15:56:11 CET
12/07/2023 18:34:25 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

d9639b018026d9118cf41b25c88062352906be1e

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: cc59e392add8a891342cc82125b17225b9db79d210e8a37049a302f98f123514b77277cb487061b7925c0a2d1e09befac58ceeac66310650f381664c60bda67d

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0000034_2023_000000000000000000000000000000000016470375

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 11/07/2023 18:15:08

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

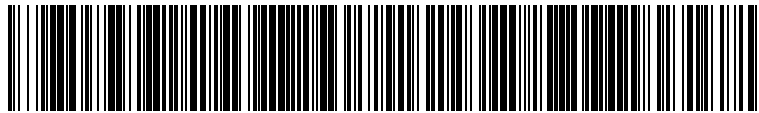
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: d9639b018026d9118cf41b25c88062352906be1e

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf